



142970

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en España por  
"UN APARATO PARA OBTENER FOTOGRAFIAS INDIRECTAS POR  
PROYECCION DE ESPEJO PLANO Y GRADUABLE EN EL SENTIDO  
DE TRES EJES COORDENADOS",-----

a favor de

Don Juan MUNUERA PARADIS, domiciliado en MURCIA, Pla-  
tería, 16,-----

-----

El aparato que vamos a describir tiene por objeto  
el que colocando en línea vertical, o sea mirando hacia  
el suelo, y colocando un espejo o prisma debajo del ob-  
jetivo fotográfico en forma inclinada, como indica el  
5 adjunto plano, tendrá la propiedad de recoger la imagen  
y al mismo tiempo el objetivo la reproduce al papel, el  
cual tendrá también la propiedad, por su fabricación,  
de ser reversible, obteniéndose como resultado de todo  
lo expuesto que al hacer una fotografía sobre esta cla-  
10 se de papel obtendremos de un modo directo la imagen re



producida al derecho.

15       Caso de hacerlo por el procedimiento corriente de  
fotografía, o sea, la imagen directa al objetivo sin  
espejo o prisma y empleando este papel reversible, se  
obtendrían las fotografías al revés; por ejemplo, una  
persona que tenga una cicatriz en el lado derecho apa-  
recería al izquierdo, lo que con este procedimiento de  
prisma o espejo que nos proponemos patentar, obtendre-  
mos la imagen tal cual es.

20       Por consiguiente, el aparato se compone de un obje-  
tivo que está constituido por una combinación de len-  
tes, las cuales pueden ser: una bi-convexa, otra bi-cón-  
cava y otra plano-convexa. Claro es que podría utilizar-  
se una combinación óptica que produjera los mismos efec-  
25       tos.

      Detrás del objetivo se coloca el papel reversible  
mencionado sobre el cual se obtiene la imagen reprodu-  
cida al derecho. La imagen, antes de pasar por el obje-  
tivo, es reflejada en un espejo plano y graduable en el  
30       sentido de tres ejes coordinados, colocándose este espe-  
jo debajo del objetivo.

      El dibujo adjunto representa:

35       La Fig. 1 un esquema del aparato en el que puede  
verse el espejo representado con las letras A B; la ima-  
gen que resulta con la letra C; el objetivo representa-  
do con la letra D y el papel indicado con la letra E.

40       La Fig. 2 representa otra disposición del aparato,  
según la cual, el espejo está colocado detrás del obje-  
tivo y el papel se coloca sobre el espejo, de tal mane-  
ra que la imagen pasa primero por el objetivo y luego  
por el espejo, para quedar reproducida al derecho en el



papel reversible.

45 Hecha como antecede la descripción del objeto que se desea patentar, es necesario añadir que sus detalles de realización, así como sus materiales y tamaños, pueden variar sin que por ello cambie el espíritu del invento, que es el que se deduce de su idea fundamental en relación con los fines a que se destina. La eficacia con que estos fines quedan cumplidos, hacen prever que  
50 el objeto descrito en la presente memoria tendrá excelente acogida en el mercado, por lo que constituirá una base para la creación, en España, de una nueva fuente de trabajo dentro del ramo de industria a que pertenece.

55 Por cuanto queda dicho, es de justicia la concesión del privilegio de explotación que se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto de la propiedad industrial, vigente, de 26 de julio de 1929.

N o t a

60 En resumen; la PATENTE DE INVENCION que se solicita, por VEINTE AÑOS en España, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65 1.- Un aparato para obtener fotografías indirectas por proyección de espejo plano y graduable en el sentido de tres ejes coordinados, que se caracteriza porque se compone esencialmente de un objetivo constituido por una combinación de lentes bi-convexa y bi-cóncava y otra plano-convexa (o de lentes equivalentes) detrás del cual se coloca el papel reversible sobre el que se obtiene directamente la imagen, quedando ésta reproducida  
70 al derecho.

2.- Un aparato según reivindicación 1, que se caracteriza porque la imagen, antes de pasar por el objetivo



75

es reflejada en espejo plano y graduable en el sentido de tres ejes coordinados, que se coloca debajo del objetivo referido.

80

3.- Un aparato según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque el espejo mencionado puede estar colocado detrás del objetivo y el papel puede colocarse sobre el referido espejo, de modo que la imagen pase primeramente por el objetivo y luego por el espejo, para quedar reproducida siempre al derecho en el papel reversible.

85

4.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita, "UN APARATO PARA OBTENER FOTOGRAFIAS INDIRECTAS POR PROYECCION DE ESPEJO PLANO Y GRADUABLE EN EL SENTIDO DE TRES EJES COORDENADOS".

90

Todo conforme queda expresado en la presente memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 6 de agosto de 1936.

Alfonso Ungria

P.P. Miguel Ungria

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel Ungria".

Don Juan Buñuere Paradis.

Hoja única.

Fig. 1.<sup>a</sup>

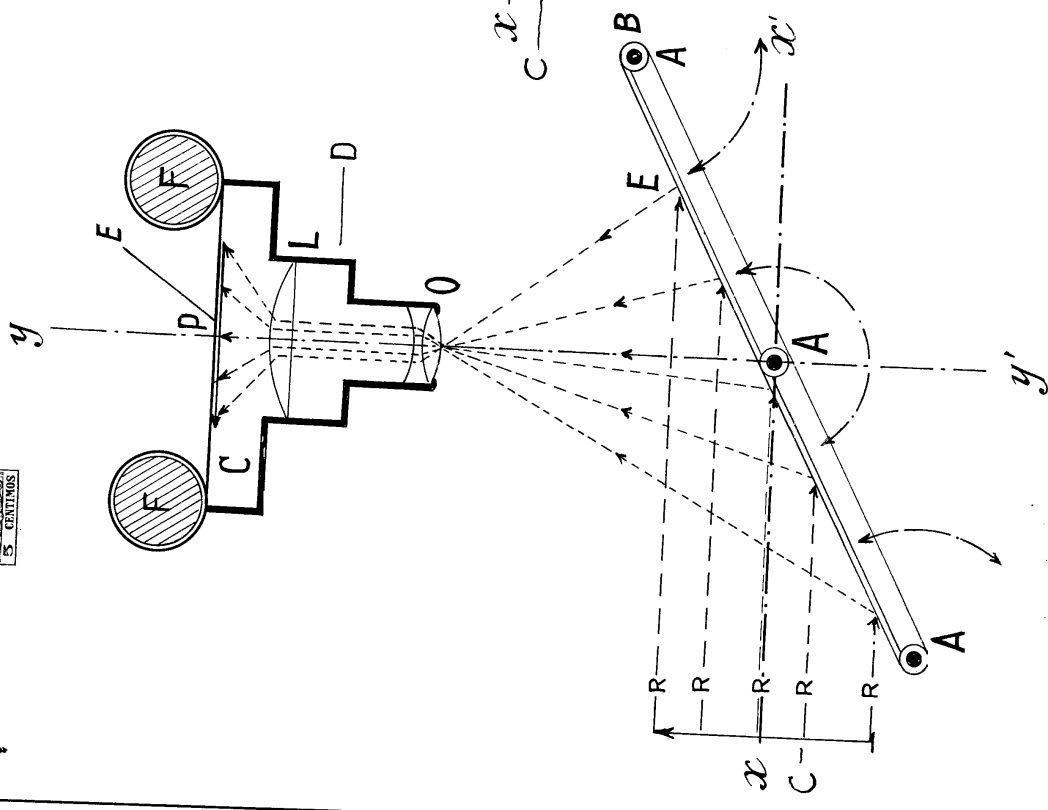
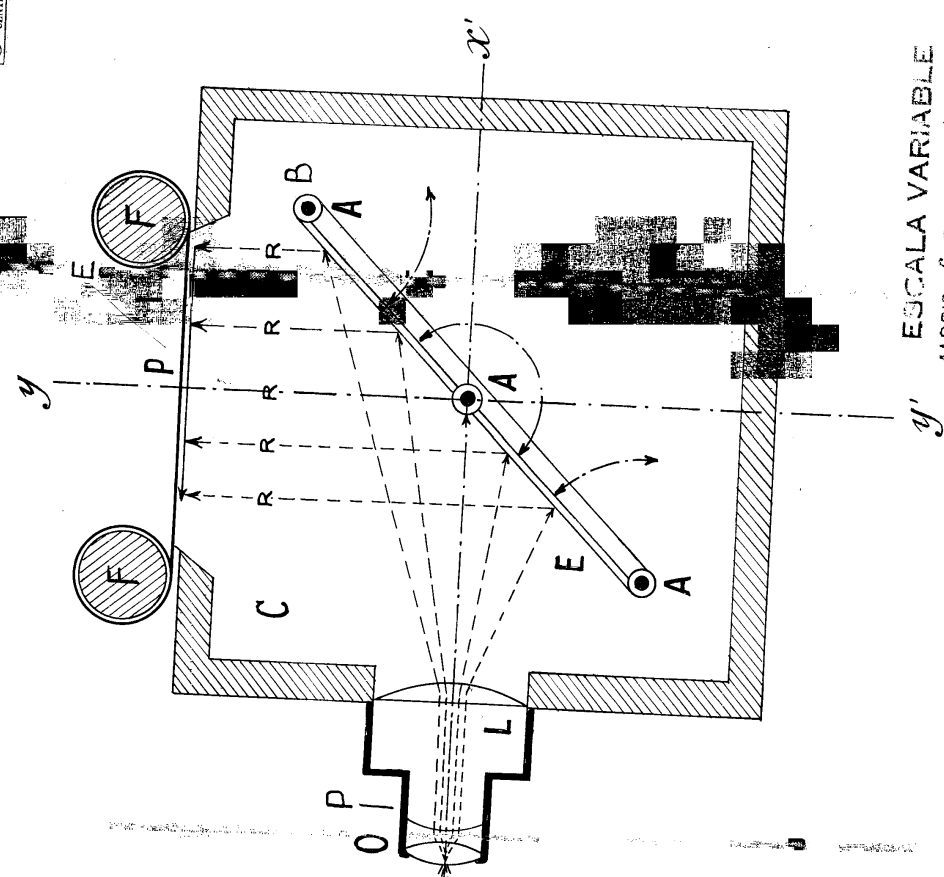


Fig. 2.<sup>a</sup>



ESCALA VARIABLE  
 MADRID, 6 DE SEPTIEMBRE DE 1886  
 PATENTADO EN UNGRIA  
 P. P. *Miguel Mugner*



02570